



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Fitosanitario



**12 de abril de 2024**



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Fitosanitario**

Contenido

Perú: SENASA suspende importación de manzana y frutas de hueso de Chile, por detecciones de *Grapholita molesta* ..... 2

España: Autoridades confirman presencia de *Rhynchophorus ferrugineus* en todo el territorio de Extremadura..... 3

India: Primer reporte científico del *Tomato brown rugose fruit virus* ..... 4

Ecuador: Identificación de fitopatógenos asociados con el síndrome de marchitez de la piña..... 5

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Perú: SENASA suspende importación de manzana y frutas de hueso de Chile, por detecciones de *Grapholita molesta*.



Fuente: SENASA, 2024.

El 12 de abril de 2024, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA) emitió la Resolución Directoral N° 014-2024-MIDAGRI-SENASA-DSV, mediante la cual, suspende los requisitos fitosanitarios de importación de manzana y frutos de hueso (nectarina, cereza, plumcot, durazno, ciruela y damasco) de Chile, por detecciones reiteradas de la palomilla oriental de la fruta (*Grapholita molesta*).

La medida fitosanitaria referida se emite en concordancia con el Reglamento de Cuarentena Vegetal y se mantendrá hasta que concluya la investigación (de forma coordinada con la autoridad del país exportador), se actualicen los estudios de análisis de riesgo de plagas y se establezcan nuevos requisitos fitosanitarios, para continuar con el comercio de estas frutas de manera segura.

El comunicado menciona que la medida derivó de detecciones reiteradas de *G. molesta* en puntos de ingreso a Perú, lo que conllevó a sostener reuniones técnicas de trabajo urgentes, con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile. Aun así, se produjeron varias intercepciones de la plaga en envíos de frutas frescas procedentes de este último país.

Finalmente, se precisa que los envíos con destino a Perú solo podrán ser inspeccionados si cuentan con permiso fitosanitario de importación emitido con anterioridad a la fecha de publicación de la Resolución Directoral, y que hayan sido certificados y embarcados en el país de origen antes de la entrada en vigor del instrumento normativo.

En el contexto nacional, *G. molesta* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.

Referencia: Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA). RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° D000014-2024-MIDAGRI-SENASA-DSV. Suspenden requisitos fitosanitarios de importación de manzana fruta fresca (*Malus* spp.) y de fruta fresca de carozo (durazno, ciruela, nectarina, cereza, damasco y plumcot), de origen y procedencia de la República de Chile. Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6183240/5453344-rd-014-2024-midagri-senasa-dsv.PDF?v=1712928678>

<https://www.gob.pe/institucion/senasa/noticias/936097-peru-suspende-importacion-de-carozos-y-manzana-de-chile>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### España: Autoridades confirman presencia de *Rhynchophorus ferrugineus* en todo el territorio de Extremadura.



Imagen: Phytoma.

El 12 de abril de 2024, a través del portal Phytoma, se dio a conocer que la Dirección General de Agricultura y Ganadería (DGAG) de la Comunidad Autónoma de Extremadura, confirmó la presencia del picudo rojo de las palmas (*Rhynchophorus ferrugineus*) en todo el territorio de dicha demarcación de España.

Como antecedente, se refiere que *R. ferrugineus* se reportó por primera vez en Extremadura en 2013, cuando fue introducido en palmeras procedentes de otra región; en 2014, se detectaron focos de infestación en la ciudad de Badajoz, y en las localidades de Malcocinado y Fuentes de León.

El comunicado señala que, en el transcurso de 10 años (a partir del primer hallazgo), *R. ferrugineus* se ha ido dispersando en Extremadura; su presencia en todo el territorio de tal demarcación fue confirmado por el monitoreo fitosanitario de la pasada temporada otoño-invierno. Se indica que, periódicamente, la DGAG ha emitido declaratorias de actualización del área afectada. Al respecto, se resalta que la última Resolución establece medidas y acciones fitosanitarias enfocadas en la contención del insecto.

Finalmente, se destaca que *R. ferrugineus* es una de las plagas más dañinas para las palmeras que se cultivan en España, sobre todo para la canaria y la datilera.

En el contexto nacional, *R. ferrugineus* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica general en 16 entidades federativas.

#### Referencia:

Phytoma (12 de abril de 2024). Extremadura confirma la presencia del picudo rojo en todo el territorio. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/extremadura-confirma-la-presencia-del-picudo-rojo-en-todo-el-territorio>

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2024/450o/24060828.pdf>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### India: Primer reporte científico del *Tomato brown rugose fruit virus*.



Síntomas del ToBRFV. Créditos: Dr. Aviv Dombrovskv/EPPO.

El 11 de abril de 2024, a través del Sistema de Alerta Fitosanitaria Temprana PestLens, del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) de EUA, se dio a conocer el primer reporte del *Tomato brown rugose fruit virus* (ToBRFV) en India.

Se menciona que se colectaron muestras a partir de plantas de tomate que exhibían síntomas típicos del virus en hojas y frutos, en campos de cultivo de los estados de Karnataka y Maharashtra.

Las muestras de frutos sintomáticos fueron sometidas a análisis serológicos, moleculares y filogenéticos, con base en las cuáles se identificó al ToBRFV (con homología de nucleótidos de 100%, respecto a secuencias de distintos países).

Finalmente, se refiere que el ToBRFV (Virgaviridae: Tobamovirus) infecta distintas especies vegetales, incluyendo: *Solanum* spp., *Capsicum* spp. (chile), *Taraxacum officinale* (diente de león), *Amaranthus retroflexus* (quelite) y *Malva parviflora* (malva). Puede transmitirse mecánicamente, mediante semilla y por la abeja *Bombus terrestris*.

En el contexto nacional, el ToBRFV no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; sin embargo, en 2018 se realizó vigilancia a través de muestreos, en el municipio de Yurécuaro, Michoacán. El virus ha sido reportado en 22 países de Europa, 10 de Asia, 2 de África y 4 de América (CABI, 2024).

Referencia:

PestLens (11 de abril de 2024). First report of the tobamovirus *Tomato brown rugose fruit virus* (ToBRFV) in India and first detection in Argentina. <https://pestlens.info/>

<https://link.springer.com/article/10.1007/s13314-024-00534-5>

DIRECCIÓN EN JEFE



**Ecuador: Identificación de fitopatógenos asociados con el síndrome de marchitez de la piña.**



A través de la revista científica *New Disease Report* (número de abril de 2024), investigadores de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, publicaron un estudio en el que se identifica a distintos virus fitopatógenos asociados con el síndrome de marchitez de la piña (MWP), en Ecuador.

Se menciona que, debido a la amplia gama de síntomas del MWP (p. ej. bronceado o enrojecimiento foliar, muerte regresiva, hojas curvadas y marchitez), su etiología no es clara. Se han asociado con MWP al menos los siguientes virus: *Pineapple mealybug wilt-associated virus* (PMWaV-1, 2, 3, 5 y 6; Closteroviridae: Ampelovirus); *Pineapple secovirus* (PSV-A, B, C y D) y todos los miembros del género *Sadwavirus* (Secoviridae); *Pineapple bacilliform CO virus* (PBCOV) y *Pineapple bacilliform ER virus* (PBERV) (Caulimoviridae: Badnavirus). En Ecuador, solamente PMWaV-1 ha sido reportado previamente, en plantas con síntomas de MWP.

Como parte del estudio, se realizó muestreo aleatorio en una plantación de piña ubicada en Santo Domingo (en la principal zona productora de piña de Ecuador), para detectar síntomas y estimar la prevalencia de MWP. Los resultados, basados en análisis moleculares (homología de nucleótidos >88 o 95%, respecto a secuencias de referencia), mostraron: una fuerte asociación entre los síntomas observados y coinfecciones de PMWaV-2 y PMWaV-1 (en 73% de las plantas); estos dos virus también se encontraron en infecciones simples, en menos de 53% de las plantas asintomáticas; PMWaV-3 y PSV-B se identificaron en plantas sintomáticas y asintomáticas, en proporciones similares; PSV-A se detectó en un tercio de las plantas sintomáticas y 13% de las asintomáticas; PBCOV se encontró en 20% de las plantas sintomáticas. Se resalta la presencia de la cochinilla de la piña (*Dysmicoccus* spp.; Hemiptera: Pseudococcidae), en todas las plantas muestreadas.

Finalmente, se destaca que la etiología de MWP debe estudiarse más a fondo.

Referencia:

Cornejo Franco, J. F. et al. (abril de 2024). Current epidemiological situation of mealybug wilt of pineapple disease in Ecuador. *New Disease Report*. <https://doi.org/10.1002/ndr2.12265>